

PERSPECTIVAS SOBRE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE LXS ABOGADXS EN ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO

Autores: Andrés Szychowski¹, María Inés Ibarra²,
María Paula Perotti³, Santiago Staffieri⁴, Marina
Isabel Acosta⁵, María Victoria Gisvert⁶

1) Resumen:

El presente trabajo se enmarca en el Observatorio de Enseñanza del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Dentro de este espacio, conformamos la Comisión denominada “Aproximaciones a los procesos de aprendizaje en la enseñanza del Derecho”. En esta ponencia compartiremos perspectivas de estudiantes ingresantes sobre las actividades profesionales de lxs abogadxs. Consideramos que las representaciones iniciales sobre la profesión – los motivos de elección de la carrera, los ámbitos laborales en que esperan desempeñarse, sus ideas sobre la salida laboral, cómo empiezan a configurar sus trayectorias académicas y qué modalidades de enseñanza promoverían aprendizajes significativos– constituyen elementos importantes para reflexionar sobre las prácticas docentes e intervenir, a través de políticas educativas, sobre el perfil profesional. Para ello administramos un cuestionario a 150 estudiantes, de siete comisiones, en sus primeros días de cursada de la materia “Introducción al

¹ Docente y psicólogo del *Gabinete de Orientación Educativa* de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP.

² Docente y Coordinadora del *Gabinete de Orientación Educativa* (Facultad de CJyS, UNLP).

³ Docente adscripta en *Introducción al estudio de las Ciencias Sociales* (Facultad de CJyS, UNLP).

⁴ Docente invitado en *Introducción al Pensamiento Científico*, Adscripto en la Cátedra 1 de *Introducción al Derecho* (Facultad de CJyS, UNLP).

⁵ Docente adscripta en *Derecho Procesal II*, Cátedra 2. Adjunta interina en *Introducción al estudio de las Ciencias Sociales* (Facultad de CJyS, UNLP).

⁶ Docente en *Introducción al estudio de las Ciencias Sociales*; colaboradora en *Derecho Procesal Civil y Comercial* de la cátedra II, comisiones 5 y 6.

estudio de las Ciencias Sociales”, con la intención de continuar con la indagación hacia el final de las cursadas de primer año mediante entrevistas. Nos apoyamos en el concepto de “trayectoria educativa”, que aborda los anudamientos entre sujetos e institución. La noción de “profesionalización temprana (PT)” nos brinda un marco conceptual para concebir a lxs estudiantes, desde su ingreso, como abogadxs en formación.

2) Marco teórico

Ante la necesidad de una reconfiguración de la carrera de Abogacía debido a las nuevas demandas sociales sobre los perfiles profesionales identificadas en el proceso de Autoevaluación que inició esta Facultad, desde 2017 se implementa el nuevo Plan de Estudio que, entre otras cuestiones, “procura enlazar el conocimiento con la práctica, receptando los cambios operados en el Derecho nacional a partir del nuevo Código Civil y Comercial Argentino e incorporando nuevas asignaturas acordes con la evolución de las Ciencias Jurídicas (Perrino, M. V.; Ramírez, L.; 2018, p. 60) En la actualidad, lxs profesionales del Derecho se desempeñan en ámbitos laborales realmente disímiles: profesión liberal, asesor relator, en organismos públicos, magistratura, ministerio público, docencia universitaria, investigación, mediación, asesoría de empresas privadas, entre otras incumbencias (Atela, V. 2016, p. 9). Analizar las representaciones de estudiantes ingresantes sobre la futura inserción laboral, y los cambios de estas perspectivas a partir de las propuestas formativas durante el primer año de cursada de la carrera, nos permitirá reflexionar sobre los perfiles profesionales que promueve la institución, además de proveernos de insumos valiosos para la reflexión de las prácticas docentes.

Tomamos el concepto de “trayectoria educativa” para pensar las tramas que entrelazan las instituciones y los sujetos, sin reducir unos a otros. Pensar la cuestión institucional en las trayectorias nos posiciona en el plano de las políticas educativas. En palabras de Sandra Nicastro, “implica reconocer que se trata de un recorrido situado en una organización educativa en tanto espacio-tiempo particular que traduce, expresa y pone en acto concepciones, creencias, valores, normas de

carácter universal respecto de lo que en cada carrera o universidad se define como formación, se entiende como proyecto formativo, se define y espera de un estudiante, etc. Concepciones que en su cualidad de instituciones tienen la fuerza de los mandatos, de las tradiciones y del deber ser y que configuran matrices identificatorias que aseguran la pertenencia y el reconocimiento de cada uno de los actores (Nicastro, S.; 2018, p. 38).

Por su parte, la teoría de la Profesionalización Temprana (PT) emerge como crítica de la tradicional concepción que plantea que lxs estudiantes devienen “profesionales” una vez que culminan la formación universitaria. “La esencia de la teoría reside en que desde el momento mismo del ingreso al centro de formación profesional, el estudiante debe ser considerado como profesional en formación” (Labarrere S., A.; Ilizástegui D., L; Vargas Alfaro, A. T.; 2003, p. 6). Esta concepción incluye, hace jugar, todas las concepciones que en su paso por otros niveles educativos, y sobre todo por la propia experiencia en sociedad (medios de comunicación, consumos, etc.), las personas reproducen sobre el ejercicio de la profesión, y sus esquemas de acción. Estos conocimientos y esquemas no deberían ser descartados sino analizados críticamente, con el propósito de construir trayectorias académicas que incluyan la complejidad de las demandas actuales hacia la profesión y los debates científicos contemporáneos.

3) Aspectos metodológicos

Para la construcción del cuestionario hemos tomado los desarrollos que se han realizado desde la teoría de la profesionalización temprana (Erausquin, & Basualdo, 2005; Labarrere Sarduy, 1998). Además del enfoque transeccional (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2010), nos interesa analizar los cambios de las representaciones, y sus atribuciones, luego de transcurrido el primer año de cursada, por lo se solicita a lxs encuestadxs sus datos para una futura entrevista. Esta metodología nos permitirá ahondar en el análisis cualitativo y estudiar con mayor profundidad representaciones y motivaciones.

La confección del cuestionario se vio enriquecida por la participación de los miembros de la comisión: docentes de diversas materias de la carrera, y con experiencia laboral en distintos ámbitos. Se buscó que todos los campos del Derecho estén incluidos, sin perder de vista que el instrumento puede ser enriquecido por nuevos aportes. A continuación, adjuntamos el cuestionario:

Cuestionario sobre perspectivas del quehacer profesional de lxs abogadxs

Introducción: Este cuestionario tiene como propósito investigar sobre las perspectivas que tienen lxs estudiantes al iniciar la carrera de Abogacía. Consideramos que conocer estas representaciones, y sus cambios durante las trayectorias académicas, nos brindarán herramientas para aportar a las prácticas docentes.

Nombre y apellido:

Materia y Comisión:

Correo electrónico:

- 1) Nos interesa conocer los motivos de tu elección de esta carrera. Por ello te solicitamos que elijas tres de las siguientes opciones, jerarquizándolas numéricamente, siendo "1" el motivo más influyente:*
 - a. Salida laboral*
 - b. Tradición o influencia familiar*
 - c. Flexibilidad horaria para estudiar*
 - d. Flexibilidad horaria para estudiar y trabajar*
 - e. Interés en las Ciencias Jurídicas*
 - f. Vivencias personales asociadas al Derecho*
 - g. Otras razones:*

- 2) A continuación, te presentamos algunas actividades profesionales que realizan lxs abogadxs. Seleccioná las tres actividades que consideres más representativas o importantes de la profesión. Jerarquízalas numéricamente.*
 - a. Docencia*
 - b. Investigación*
 - c. Administración de justicia*
 - d. Técnicas de litigación en el marco de un juicio*
 - e. Resolución de conflictos extrajudicial*
 - f. Prevención y asesoramiento legal*
 - g. Promoción de los Derechos Humanos*

3) *Respecto a tu rol como futuro/a abogado/a, ¿podrías señalar en qué ámbito de aplicación te gustaría desempeñarte?*

- a. *Familia*
- b. *Penal*
- c. *Laboral*
- d. *Civil/Comercial*
- e. *Derechos Humanos*
- f. *Medio ambiente*
- g. *Consumidores/Usuarios*
- h. *Otros*

4) *De los ámbitos de aplicación mencionados, cuál considerás que tiene mayor salida laboral.* *Argumentar:*

.....

5) *Respecto a la trayectoria académica que estás iniciando, señalá con una X cuál es tu prioridad:*

- a. *Recibirme en poco tiempo*
- b. *Profundizar el conocimiento sin que resulte relevante el tiempo que demande la finalización de la carrera*
- c. *Otras:.....*

6) *Qué expectativas tenés de los/as docentes de la Facultad. Elegí una de las siguientes opciones:*

- a. *Que brinden clases expositivas/explicativas*
- b. *Que las clases sean dialogadas*
- c. *Que desarrollen clases prácticas con predominio de trabajos grupales*
- d. *Que propongan clase prácticas con predominio de trabajos individuales*

4) Análisis de datos

En cuanto a los *motivos de la elección de la carrera*, el interés por las “Ciencias Jurídicas” alcanza un 30 % de las respuestas; 24 % de las respuestas aluden a la “Salida laboral”; y un 18 % se vinculan a “Vivencias personales asociadas al Derecho”, dato que constituye un valor significativo.

En lo referente a las representaciones sobre las *actividades profesionales de lxs abogadxs*, la “Prevención y asesoramiento legal” se ubica primero con un 24 %. Seguido por “Administración de justicia” (20 %). Mientras que el ítem “Resolución

de conflictos extrajudicial” y “Promoción de los Derechos Humanos” cuenta con el

13 % de las respuestas cada uno. Cabe destacar que la sumatoria entre “Docencia” e “Investigación arroja un 20,5 %.

Respecto al *ámbito de aplicación en donde les gustaría desempeñarse* predomina el “Penal” con un 26,7 % de respuestas. Seguido por “Civil/Comercial” (18,9 %) y Familia (18 %). Solamente el 0,9 % representan a “Medio Ambiente”.

Ante la pregunta sobre la *salida laboral de los ámbitos de ejercicio profesional* mencionados, siempre desde sus creencias, predomina el “Penal”, seguido por “Civil y Comercial”, “Laboral” y “Familia”. Quienes pudieron argumentar estas elecciones, destacan los conflictos sociales crecientes.

En cuanto a las *prioridades en relación a la trayectoria académica* que están iniciando, “Profundizar el conocimiento sin que resulte relevante el tiempo que demande la finalización de la carrera” abarca el 76 % de respuestas; mientras que “Recibirse en poco tiempo”, el 20 %.

En lo referente a las *expectativas sobre las clases y sus modalidades*, el 37 % de las respuestas refieren a “Clases expositivas/explicativas”; seguido por “Clases dialogadas” con 36,4 %.

5) Reflexiones finales

El instrumento denota potencialidades y cuenta con puntos a revisar. Fue escasa la cantidad de estudiantes que pudo jerarquizar las respuestas en las preguntas referidas a *motivaciones* y a *actividades profesionales*, por lo que en el análisis de datos ponderamos las elecciones sin identificar jerarquizaciones.

Los resultados nos invitan a pensar sobre las actividades profesionales y campos más elegidos y sobre los que se encuentran en menor medida representados; nos interpelan como docentes de la unidad académica sobre los posibles motivos de estas elecciones. A su vez, consideramos que el instrumento mismo puede constituirse como un estímulo para el análisis de las trayectorias educativas en el desarrollo de las cursadas, es decir, como instrumento de reflexión para estudiantes y docentes, en el marco de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En cuanto a nuestro rol como docentes, arroja datos importantes para pensar y diseñar propuestas de enseñanza desde una concepción que incluya a lxs

estudiantes como actores activos de la comunidad académica. En palabras de Isabelino Siede, refiriéndose a los desafíos de la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Universidad: “Una cosa es enseñar lo que la academia ha producido sobre cierto campo de conocimiento y otra cosa es incluir al estudiante en un conjunto de tradiciones y prácticas académicas que lo lleven a ser un productor de conocimiento” (Iotti, A., 2018, p. 125).

7) Bibliografía

-Atela, Vicente (2016). Prólogo a PLANES DE ESTUDIO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES: ABOGACIA-ESCRIBANÍA. CAMINO A LO NUEVO, publicación institucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. En *Trayectorias Universitarias* | VOLUMEN 4 | N° 6 | 2018 | ISSN 2469-0090 <http://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>.

-Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta. ed.). México: McGraw-Hill.

-Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales / Coordinación general de Lautaro Martín Ramírez; editado por Lautaro Martín Ramírez. - 1a ed adaptada. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2018.

-Iotti, A. (2018). Entrevista a Isabelino Siede. Realidad social y construcción de conocimiento. Problemáticas y desafíos de la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Universidad. En *Trayectorias Universitarias* | VOLUMEN 4 | N° 7 | 2018 | ISSN 2469-0090 <http://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>.

-Labarrere S., A.; Ilizástegui D., L; Vargas Alfaro, A. T. (2003). Formar psicólogos. Un enfoque desde la integración de tres concepciones. *SUMMA Psicológica*. UST. Vol. 1, N° 1.

-Nicastro, S. (2018) Las trayectorias educativas: una cuestión institucional. En *Trayectorias Universitarias* | VOLUMEN 4 | N° 6 | 2018 | ISSN 2469-0090 <http://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>.